Marcossa sas
Nit. 900758363-7

CONTRATO DE SUMINISTRO No 005 DE 2019

CONTRATANTE:	MARCOSSA S.A.S
NIT:	900.758.363-7
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE ENRIQUE PEREZ DE LA OSSA
CEDULA:	1.103.096.505
DIRECCION:	CALLE 28 No 24 – 30 COROZAL - SUCRE
TELEFONO:	(5) 2842072 – 3107145930
CONTRATISTA:	PEDRO JOSE GARZON VALVERDE
NIT:	92.547.010-7
DIRECCION:	CL 32 Nro 8ª -24 BRR ARGELIA
TELEFONO:	3126812886
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	18/07/2019
OBJETO:	SUMINISTRO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL E INSUMOS AGRÍCOLAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO EL CUAL CONSISTIÓ EN PRODUCIR Y DISTRIBUIR (2.000) TONELADAS DE SILO DE MAÍZ PARA LA PRODUCION BOVINA.
VALOR DEL CONTRATO:	**$785.500.000,00**
PLAZO:	CUATRO MESES

Los suscritos a saber, **JOSE ENRIQUE PEREZ DE LA OSSA**, identificado con cedula de ciudadanía No C.C. No 1.103.096.505, en calidad del representante legal de la empresa MARCOSSA S.A.S; quien en adelante se denominará el COMPRADOR; y **PEDRO JOSE GARZON VALVERDE**, identificado con No 92.547.010, quien en adelante se denominará el VENDEDOR, hemos acordado celebrar el presente contrato que se regirá bajo las siguientes clausulas: **PRIMERA:** OBJETO. El presente contrato tiene por objeto el **SUMINISTRO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL E INSUMOS AGRÍCOLAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO EL CUAL CONSISTIÓ EN PRODUCIR Y DISTRIBUIR (2.000) TONELADAS DE SILO DE MAÍZ PARA LA PRODUCION BOVINA. SEGUNDA:** VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato asciende a la suma de **SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($785.500.000,00) MCTE**, incluyendo el valor del IVA. El pago se llevará a cabo una vez se haga la entrega de los insumos y entrega de la documentación correspondiente al cobro de la misma. **TERCERA:** OBLIGACIONES DEL VENDEDOR: Constituyen obligaciones del vendedor: 1) Suministrar al comprador los bienes requeridos en la clausula primera del contrato y cualquier otro producto que sea requerido por el comprador. 2) Entregar oportunamente los insumos cuando y donde se le soliciten. 3) Entregar los documentos para la respectiva cuenta de cobro tales como (RUT, FACTURA, COPIA DE CEDULA Y COMPROBANTE DE PAGO). **CUARTA:** OBLIGACIONES DEL COMPRADOR: constituyen obligaciones del comprador: 1) Cancelar el valor de los bienes estipulados en la cláusula primera.

2) El comprador debe revisar la relación de los bienes entregados. 3) Hacer uso adecuado de los elementos entregados. **QUINTA:** Las partes convienen que cada suministro es una venta en firme y que el vendedor no acepta devoluciones de la mercancía vendida una vez haya sido recibida y revisada al momento de la entrega. **SEXTA**: PLAZO. El Presente contrato tiene una duración de cuatro (4) meses, fijados a partir del día dieciocho (18) de julio de 2019. **SEPTIMA:** CESIÓN: Este contrato no podrá cederse sin previa aprobación del VENDEDOR. **OCTAVA:** Penal Pecuniaria: Las partes acuerdan fijar una sanción, quien incumpla las obligaciones pactadas, equivalen al 20% del valor del contrato. **NOVENA**. DOMICILIO. El Presente contrato se ejecutará en la ciudad de Sincelejo – Sucre.

Se firma entre las partes a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2019.

JOSE ENRIQUE PEREZ DE LA OSSA
C.C. No 1.103.096.505
Rep Legal MARCOSSA S.A.S.

PEDRO JOSE GARZON VALVERDE
C.C. No. 92.547.010
Contratista

Hilerador Rotativo

ETA RT 2,80

IDEAGRO



Este tipo de rastrillo le dará excelentes resultados similares a una labor hecha a mano. El forraje quedara libre de piedras y tierra. Las hileras quedaran bien hechas y con buena aireación. Esto facilita el proceso de recolección posterior.



Brazos porta rastrillos zincados y de sección ovalada gran resistencia a la torsión y a la corrosión.

Dientes en material tratado, con elevado espesor, con perfil proyectado para maximizar la relación elasticidad/robusteza gran resistencia a la ruptura

Rotor completamente cerrado y con lubricación mixta: grasa/aceite máxima protección del polvo e impurezas, alta relación prestaciones/confianza.

Regulación mecánica de la altura de las ruedas mediante un mando fácil regulación sin utilización de herramientas.

Brazos porta dientes desmontables y protecciones plegables
Anchura en transporte reducido y facilidad de transporte.

Rastrillo hilerador regulable mediante palanca de muelle regulación fácil y de precisión sin utilización de herramientas.



ESPECIFICACIONES	RT 280
Ancho de trabajo recolección (mm)	2.800
Ancho de transporte (mm)	1.600
Brazos porta resortes	8
Numero de resortes	24
Potencia necesaria (HP)	15
Numero de llantas	2
Peso (Kg)	265

PEDRO JOSE GARZON VALVERDE

NIT; 92.547.010-7

CERTIFICACION EQUIPOS USO DE FINAL
REQUISITO AMBIENTAL

Sincelejo 31 agosto 2022

Señores;
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA
Ciudad

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA Nº SASI-SCR-0004-2022

Pedro José Garzón Valverde, Manifiesto bajo la gravedad de juramento que el aparato de consumo de energía, según sus características técnicas cumple con los estándares de eficiencia energética.

Se anexa etiqueta de consumos energético de la Hidro lavadora TIPO A.

Cordialmente;



_____
Firma Proponente Persona Natural
Nombre: **PEDRO JOSE GARZON VALVERDE**
Cargo: Proponente
Documento de Identidad: 92.547.010 de Sincelejo
Correo: pgarzonmonrroy@hotmail.com

ENERG
енергия - ενεργεια

KÄRCHER®

VC 6 / VC 6 PREMIUM

A

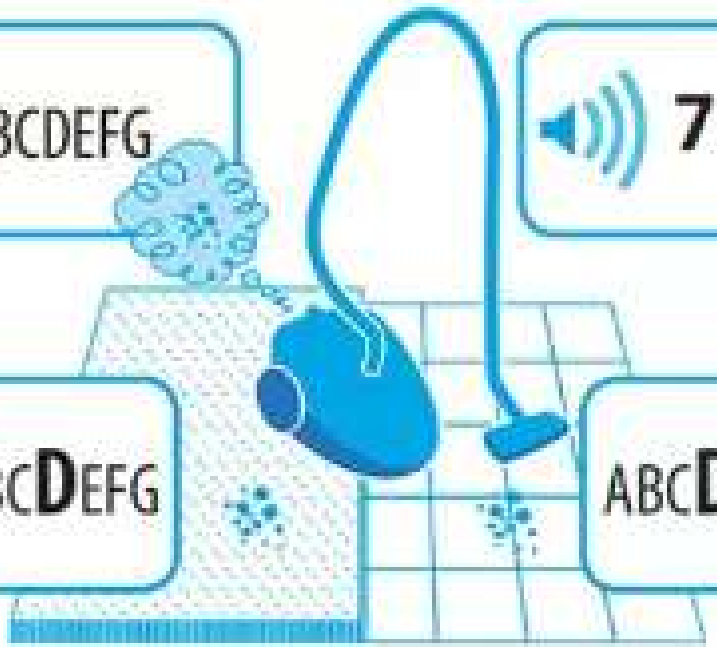
A
B
C
D
E
F
G

ENERGIA · ЕНЕРГИЯ · ΕΝΕΡΓΕΙΑ
ENERGIJA · ENERGY · ENERGIE · ENERGI

25,8
kWh/annum

ABCDEFG

72dB



ABCDEFG

ABCDEFG

665/2013 - I

PEDRO JOSE GARZON VALVERDE

NIT; 92.547.010-7

CARTA DE COMPROMISO DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

Sincelejo 31 agosto 2022

Señores;
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA
Ciudad

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA Nº SASI-SCR-0004-2022

Yo PEDRO GARZON VALVERDE Identificado con cédula de ciudadanía 92.547.010 de Sincelejo en calidad de proponente, certifico bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, aceptare la devolución sin costo alguno de un aparato eléctrico electrónico de tipo equivalente que haya realizado las mismas funciones que el aparato que se adquiere (equivalente)que se puedan generar por parte del SENA sin costo alguno.

Adicionalmente doy fe del conocimiento actual de la normatividad vigente relacionada con la disposición final de aparatos eléctricos y electrónicos; al igual que garantizo el cumplimiento de dicha normatividad y las exigencias realizadas por las áreas de Gestión Ambiental y Gestión compras de bienes y servicios de sus clientes, para garantizar la misma, la empresa cuenta con un convenio con una empresa dedicada al servicio de recolección, transporte, destrucción, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos y tecnológicos.

Internamente cuento con un espacio que se ha dispuesto para el almacenamiento de los elementos que se han dado de baja y que están a la espera de que el gestor autorizado los recolecte.

Cordialmente;



_____
Firma Proponente Persona Natural
Nombre: **PEDRO JOSE GARZON VALVERDE**

DIRECCION: Calle 32 No. 8ª – 24, Teléfono: 2724954- 3126812886
EMAIL: ventasagroinsumosdelacosta@hotmail.com - pgarzonmonrroy@hotmail.com
Sincelejo - Sucre

	DOCUMENTO		
	CERTIFICACIÓN DE SERVICIO		
Fecha de emisión: 25 de Marzo de 2022	Versión: 01	Proceso: Gestión ambiental	Página: 1:1

BIO-RESIDUOS S.A.S

NIT. 900.808.189-7

CERTIFICA QUE:

La entidad que lleva por razón social AGRO-P, Representado legalmente por Pedro José Garzón Valverde identificado con NIT. 92.547.010 – 7, ubicada en CR 32 No 8A – 24, Realizo la entrega de los siguientes residuos peligrosos durante el periodo transcurrido desde 01/10/2021 hasta 31/10/2021.

TIPO DE RESIDUOS	UNIDAD	CANTIDAD
Aparatos Eléctricos y Electrónicos	Kg	4

Los residuos aquí relacionados fueron sometidos a tratamiento (Incineración) en la planta de Incineración de la empresa BIO-RESIDUOS, ubicada en la ciudad de Montería, departamento de Córdoba.

Las cenizas provenientes del proceso de Incineración son enviadas a la empresa INGEAMBIENTE DEL CARIBE S.A.E.S.P para una adecuada disposición final en Celdas de Seguridad.

Este Certificado se expide a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2022.

CERT. N° BR-47243
08/03/2019

JABIB NEGRETE GUTIERREZ
Gerente Operativo